

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3751** *LICO CORPORACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas.

El Consejo de Administración, de conformidad con los Estatutos sociales y con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de "Lico Corporación, Sociedad Anónima", calle Miguel Ángel, número 23, planta 7.ª, el día 29 de mayo de 2013, a las trece horas treinta minutos, en primera convocatoria o, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, al día siguiente, 30 de mayo, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, tanto de "Lico Corporación, Sociedad Anónima", como de su grupo consolidado, y de la propuesta de aplicación del resultado de "Lico Corporación, Sociedad Anónima", todo ello correspondiente al ejercicio 2012, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mismo periodo.

Segundo.- Modificaciones en el Consejo de Administración, cese, nombramiento y reelección de Consejeros. Ratificación de nombramientos por cooptación.

Tercero.- Prórroga del plazo o, en su caso, nuevo nombramiento de los Auditores de cuentas de la sociedad y de su grupo consolidado.

Cuarto.- Aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, los socios podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, tanto de la sociedad como de su grupo consolidado, así como los demás documentos que hayan de ser sometidos a la aprobación de la Junta general. También podrán ejercitar su derecho de información en los términos establecidos en el artículo 197 de la mencionada Ley. Tienen derecho a asistir a la Junta todos los accionistas que tengan inscrita la titularidad de sus acciones en el Libro Registro de acciones de la sociedad con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Madrid, 22 de marzo de 2013.- El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Emilio Aparicio Valls.

ID: A130023225-1